

Advierten improvisación en elecciones de 2023 por “Plan B”

GERARDO GARCÍA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México advirtió que el “Plan B” de la reforma electoral provocará improvisación en el sistema electoral y en contraste defendió la operación que hacen de los recursos y la atención ciudadana.

El Vocal de la Junta Local, Joaquín Rubio Sánchez, reafirmó que estudiarán la propuesta legislativa del gobierno de la cuarta transformación, pero lamentó que en algunos puntos se rompería con el avance obtenido desde hace 32 años en la democracia.

Por una parte, advirtió que es más caro no tener democracia al

pronunciarse sobre la idea de reducir y compactar aún más al INE.

Destacó los resultados obtenidos en materia de servicio profesional de carrera y no descartó que se vulneren los derechos laborales de funcionarios del INE.

Resaltó que después del 1988 se logró tener un instituto electoral que ha evitado que se tengan conflictos post-electorales y en contraste se han dado resultados que han favorecido a la transición desde los gobiernos municipales y pasando por la presidencial.

Rubio Sánchez defendió que el INE es de las instituciones más auditadas en México y recordó que apenas cuesta 17 centavos por cada 100 pesos destinados

al presupuesto nacional, del cual mejor se debería pedir cuentas.

En su caso, al frente de la Junta Local del INE en la entidad mexiquense, aseguró, que no ha tenido ninguna observación interna ni por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Indicó que el mayor gasto que hacen como órgano electoral es la emisión de la credencial sin contar con el personal, al observar 70 por ciento de los recursos, pues el plástico representa un valor de 7 dólares, aunque el monto no se les cobra a los mexicanos.

Además, en suelo mexiquense apuntó que desde cada uno de los MAC se atiende hasta 42 mil mexiquenses diarios, y anualmente se brinda servicio a 4 millones.

Puntos que van contra constitución

Por otra parte, Rubio Sánchez cuestionó que en algunos puntos del “Plan B” de la reforma electoral van contra la constitución, pues se prevé que partidos que no alcanzaron el tres por ciento de votos, se les transfiera de otros cuando la ley establece que el sufragio es libre, directo e intransferible.

Con lo anterior, reconoció que se podría dar un batalla electoral desde los partidos o compañeros que se sientan vulnerados en sus derechos, aunque esperarán que en el Senado de la República se dé la discusión y se considere a los especialistas.



El vocal de la Junta Local del INE en el Edomex aseguró que no han tenido observaciones de la ASF